

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0081/24

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

Por la presente y de conformidad con la normativa vigente, se hace público que por el Pleno municipal de Guisando se aprobó inicialmente en sesión del pasado 28.12.2023 la modificación presupuestaria 2/2023 generada por aumentos de ingresos previstos con respecto a los aprovechamientos de machos monteses, partida 23-55900, que se amplía en 20.000,00 euros, y del correspondiente aumento de gastos distribuido entre las partidas de: Materiales y suministros (1532-22199) 10.000,00 €, y Festejos Populares (338-22609) 10.000,00 €.

La citada modificación se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio, pudiéndose, en su caso, formular alegaciones durante dicho plazo.

Guisando, 2 de enero de 2024.

El Alcalde, *José Miguel Blázquez Mateos*.